

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000875

Las condes, 10 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 841/2026. Retiro Voluntario. Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ

Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 260841 OTD	841	09/03/2026	HILDA LUISA CARRASCO BENAVID	2152301004002	29.562.148	29.562.148
TOTAL					29.562.148	29.562.148

La cantidad de :

VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5210423001 \$ 29.562.148

